

22
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Once (11) de marzo de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-01086-00
DEMANDANTE: COLOMBIA SKINS
DEMANDADO: PABLO URREGO

Previo a proveer lo que en derecho corresponda respecto los citatorios remitidos al demandado, deberá aportarse la correspondiente certificación emitida por la empresa de correo, en donde se advierte la fecha de entrega de la notificación.

Notifíquese (2),

Murillo
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **12 de marzo de 2021** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT